



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 29 de agosto de 2017
P.I.E. N° 718/2017-2018



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Yerko M. Núñez Negrette, para que el Señor Ministro de la Presidencia, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe y remita lista de todas las obras que se realizaron con los recursos económicos del Programa “Bolivia Cambia Evo Cumple” en el Municipio de Palos Blancos, remitiendo la documentación respectiva de cada proyecto, de acuerdo al siguiente detalle: **a)** Nombre del proyecto, **b)** Año de inicio y de conclusión del proyecto, **c)** Estado del proyecto y **d)** Costo del proyecto.--- 2. Informe, qué autoridad tiene la responsabilidad del manejo de los recursos económicos entregados al Municipio de Palos Blancos de los proyectos del Programa “Bolivia Cambia Evo Cumple”, en el citado municipio.--- 3. Informe y remita documentación respecto del seguimiento y fiscalización que se realizó a todas las obras, proyectos o actividades que se construyeron con los recursos económicos del Programa “Bolivia Cambia Evo Cumple”, en el Municipio de Palos Blancos.--- 4. Informe si su autoridad tiene conocimiento de denuncias y procesos penales existentes por supuestos actos de corrupción en los proyectos realizados en el Municipio de Palos Blancos dentro del Programa “Bolivia Cambia Evo Cumple”.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADOR SECRETARIO
Sen. Omar Paul Aguilar Cordero
**PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**